Resolución de Decanato **689 / 2026 - SAL -UNSa**
Exp. Nº 316/2026-SAL-UNSa - Fija Fecha de Defensa de las alumnas CEULLAR-QUISPE
De: Salud - Dpto. Tesis

Salta, 16/11/2026

VISTO: El Expediente Nº 316/2026-SAL-UNSa, referido al trámite de tesis iniciado por las Srtas. Patricia Judit CUELLAR, L.U. Nº 616.264 y Carla Jimena QUISPE, L.U. Nº 617.414, alumnas de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2014; - de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución -D- Nº 329/26 se aprueba el proyecto de tesis de las Srtas. CUELLAR y QUISPE.

Que la estudiante solicita la evaluación del Trabajo Final de Tesis, cuyo Título definitivo es: "RELACIÓN ENTRE LA PERCEPCIÓN DE LA IMAGEN CORPORAL, LAS CONDUCTAS ALIMENTARIAS DE RIESGO Y EL ESTADO NUTRICIONAL EN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SALTA. AÑO 2026".

Que en reunión presencial realizada el día 04 de noviembre de 2026, el Tribunal compuesto por los docentes: Fernanda Vanesa BALTAZAR, Patricia Gricelda VILLAGRÁN y Mónica Patricia MILLÁN, dan por aprobado el trabajo de tesis con modificaciones, que deberán ser presentadas en la instancia de defensa oral, fijando la fecha para la misma.

Que el trámite ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución -CD- N° 831/24 - Reglamento de Tesis de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Fijar como fecha del examen de la Tesis cuyo Título definitivo es: "RELACIÓN ENTRE LA PERCEPCIÓN DE LA IMAGEN CORPORAL, LAS CONDUCTAS ALIMENTARIAS DE RIESGO Y EL ESTADO NUTRICIONAL EN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SALTA. AÑO 2026" de las Srtas. Patricia Judit CUELLAR, L.U. Nº 616.264 y Carla Jimena QUISPE, L.U. Nº 617.414, alumnas de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2014, de esta Facultad, el día jueves 19 de noviembre de 2026 a hs. 10:30.

Salta, 16/11/2026

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES: Prof. BALTAZAR, Fernanda Vanesa (Directora)

Prof. VILLAGRÁN, Patricia Gricelda

Prof. MILLÁN, Mónica Patricia

MIEMBROS SUPLENTES: Prof. PODERTI, María Verónica

ARTÍCULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumnas CUELLAR y QUISPE, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Nutrición, Directora y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División Tesis de esta Facultad a sus efectos.

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa